EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL III CONGRESO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE ANDALUCÍA

(EXP CONTR 2025 384972)

Contenido

1. OBJETO....2
2. PROPUESTAS EVALUADAS....2
3. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS (Ver Anexo I)....2
ANEXO I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS....6
1. Introducción....6
2. Análisis detallado Propuestas....6
2.1. PROPUESTA IAG7:....6
2.2. PROPUESTA MAKYRE....11
2.3. PROPUESTA UTE GENIL -F20....14
2.4. PROPUESTA ECI....18
2.5. PROPUESTA INCENTIFOR....23
2.6. PROPUESTA SIGLO22....27
2.7. PROPUESTA ÓPERA....31
2.8. PROPUESTA ZONAFIC....34

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA

Fondos Europeos

Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 1/36

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto informar de la evaluación técnica realizada por parte de la subdirección de servicios digitales y analítica del dato, de las propuestas presentadas para la contratación del servicio integral de organización, gestión y desarrollo del III Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía, cuya celebración está prevista para el ejercicio 2025 en la ciudad de Granada, concretamente en las instalaciones del Palacio de Congresos de Granada, durante los días 10 (mañana), 11 (mañana y tarde) y 12 (mañana y tarde) de noviembre.

2. PROPUESTAS EVALUADAS

A continuación, se relacionan las propuestas evaluadas indicando la codificación y/o acrónimo utilizado en el presente documento para identificar cada propuesta individual:

Acrónimo	Empresa
IAG7	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES
MAKYRE	MAKYRE EVENTOS C2T SL
UTE GENIL-F20	UTE AGENCIA DE VIAJES GENIL SA – FASE 20
ECI	VIAJES EL CORTE INGLÉS SA
INCENTIFOR	GRUPO INCENTIFOR SLU
SIGLO22	SIGLO XXII LEGAL SL
ÓPERA	ÓPERA BUSINESS DREAMS SL
ZONAFIC	ZONA DE FICCIÓN SL

3. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS (Ver Anexo I)

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación técnica presentada en las propuestas, en vista de la cual, no ha sido necesario solicitar aclaración alguna.

En relación con los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, a estudiar en este informe, se han analizado los descritos en el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, a saber:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Puntuación máxima
A1	**Plan de trabajo** Se valorará Plan de trabajo, cronograma y metodología presentados	5
A2	**Equipo de trabajo** Se valorará la estructura organizativa propuesta para cubrir todas las líneas de trabajo del Congreso en sus distintas fases (planificación, ejecución y cierre), no siendo necesario especificar el número de personas asignadas por puesto de trabajo (aspecto a valorar por fórmulas) y atendiendo a: • La distribución clara de funciones y responsabilidades.	6

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 2/36

	• Los mecanismos de coordinación interna. • La adecuación de la estructura a las características del Congreso. • La previsión de control, comunicación y respuesta ante imprevistos	
A3	**Medios técnicos y servicios incluidos** Se valorará en general los medios técnicos, materiales ofertados y servicios incluidos por el licitador para el desarrollo del congreso, antes, durante y después del mismo (sonido e iluminación, decoración, mobiliario)	6
A4	**Adecuación del espacio** Se valorará la propuesta señalética, cartelería y decoración	5
A5	**Stands** Se valorarán la propuesta creativa y de contenidos del mismo, dando prioridad a los elementos y soportes digitales y a la interacción y experiencia de usuario.	3
A6	**Sistema de acreditaciones** Se valorará los sistemas de acreditación previa online e insitu mediante tótems o robots de manera que la acreditación al Congreso sea posible realizar de forma personalizada y autónoma.	6
A7	**WEB** Se valorará la propuesta para la integración online de los servicios a prestar por la Secretaría técnica, siendo estos también posibles mediante la app del Congreso (acreditaciones online, kit de prensa y de ponentes, certificados)	3
A8	**APP** Se valorará la APP propuesta, características y gestión de la misma (acreditaciones online, gestión y descarga de certificados, agenda personalizada, mapa interactivo de zona expositiva, inscripciones a talleres online)	5
A9	**Material para asistentes y ponentes** Se valorará la propuesta de material alineada con la temática del congreso en clave Inteligencia Artificial, sostenibilidad y digitalización.	4
A10	**Propuesta de Plan de Medios** Se valorará diseño y ejecución de un plan de medios con enfoque en medios especializados	3
A11	**Servicio y atención a Ponentes.** Se valorarán la propuesta de gestión de ponentes, los hoteles ofertados y demás servicios ofrecidos	3
	PUNTUACION MÁXIMA	**49**

Para cada criterio/subcriterio se seguirá el siguiente proceso:

- Escasa calidad de lo ofertado con relación al objeto del criterio/subcriterio. La propuesta es genérica, parcial o no aplicable, sin aportar valor, se limita a reproducir de forma más o menos aproximada el contenido del pliego. La oferta se clasificará como **Genérico, parcial o no aplicable** con relación a ese criterio: **0%** de la puntuación máxima.

- Baja calidad de lo ofertado con relación al objeto del criterio/subcriterio. La propuesta se adecúa moderadamente sin aportar elementos destacados (que tengan impacto en la calidad de ejecución) ni diferenciales (que mejoran la calidad de ejecución). La oferta se clasificará como **Adecuado moderadamente** con relación a ese criterio: **25%** de la puntuación máxima.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 3/36

- Adecuada calidad de lo ofertado con relación al objeto del criterio/subcriterio. La propuesta se adecúa aportando algunos elementos destacados (que tengan impacto en la calidad de ejecución) o diferenciales (que mejoran la calidad de ejecución). La oferta se clasificará como **Adecuado** con relación a ese criterio: **50%** de la puntuación máxima.

- La calidad de lo ofertado y las aportaciones son muy adecuadas en relación con el objeto del criterio/subcriterio. La propuesta aporta bastantes elementos destacados (que tengan impacto en la calidad de ejecución) o diferenciales (que mejoran la calidad de ejecución), que mejoran de forma notable el contenido del pliego. La oferta se clasificará como **Muy adecuado** con relación a ese criterio: **75%** de la puntuación máxima.

- La propuesta es completamente adecuada con relación al objeto del criterio/subcriterio. Excelente calidad de lo ofertado realizando aportaciones de gran valor. La oferta se clasificará como **Completamente adecuado** con relación a ese criterio: **100%** de la puntuación máxima.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025	
	SARA ARMESTO PALACIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 4/36	

El resultado de la evaluación ha sido el siguiente:

Código Criterio	Puntuación Máxima	IAG7	MAKYRE	UTE GENIL-F20	ECI	INCENTIFOR	SIGLO22	ÓPERA	ZONAFIC
A1	5	1,25	3,75	1,25	5	2,50	3,75	0,00	2,50
A2	6	1,50	3,00	3,00	6,00	0,00	6,00	0,00	6,00
A3	6	0,00	6,00	6,00	6,00	0,00	3,00	0,00	6,00
A4	5	1,25	5,00	2,50	5,00	1,25	5,00	2,50	1,25
A5	3	0,75	3,00	2,25	3,00	0,00	2,25	1,50	1,50
A6	6	0,00	6,00	4,50	6,00	0,00	4,50	0,00	3,00
A7	3	1,50	3,00	1,50	1,50	0,00	3,00	0,75	0,75
A8	5	2,50	5,00	2,50	3,75	0,00	5,00	1,25	0,00
A9	4	3,00	3,00	1,00	4,00	0,00	3,00	1,00	0,00
A10	3	0,00	3,00	0,75	3,00	0,00	0,00	2,25	2,25
A11	3	0,00	3,00	0	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
	49	**11,75**	**43,75**	**25,25**	**46,25**	**3,75**	**35,50**	**9,25**	**26,25**

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.C del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, cinco de las ofertas pasan el **umbral mínimo de puntuación** (24,5 puntos) necesario para continuar en el proceso selectivo.

Personal técnico del Servicio Gestión del Cambio

Fdo.: MARÍA SÁNCHEZ LAGO

Jefa del Servicio Gestión del Cambio

Fdo.: SARA ARMESTO PALACIOS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 5/36

ANEXO I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

1. Introducción

Se pasa ahora a describir cada una de las propuestas detallando aquellos aspectos más destacados o diferenciadores de estas, haciendo énfasis en aquellos aspectos relevantes o destacados de cada una de ellas o aquellos elementos que se echan en falta o que se consideran no acertados en el contexto del proyecto.

2. Análisis detallado Propuestas

2.1. PROPUESTA IAG7:

Criterio A1. Plan de trabajo

La propuesta de Plan de Trabajo que INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES presenta se considera acertada en su planteamiento y fases previstas, pero excesivamente sucinta en cuanto a su descripción. Sigue un enfoque metodológico basado en la planificación estratégica, la coordinación entre departamentos y la evaluación continua, que se considera acertado para la organización del Congreso. Sin embargo, su planteamiento tan sólo se esboza a grandes rasgos.

Igualmente, aunque la planificación de su trabajo recoge los hitos principales, no explica cómo se llevarán cabo. En cuanto al cronograma previsto, con una preparación previa de tres meses, resulta ya inviable por los plazos de tramitación del presente expediente de contratación.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A2. Equipo de trabajo

La propuesta de IAG7 en cuanto al equipo de trabajo presenta aspectos positivos y diferenciales como herramientas digitales para el seguimiento de tareas, y detalla las funciones que asumirán las personas responsables de la Coordinación y Secretaría Técnica.

Sin embargo, la descripción del equipo no recoge todas las áreas funcionales previstas (faltan responsables de la plataforma Web y APP, y una persona con dominio acreditado de inglés)

Sobre la persona que asumiría el rol de “Coordinadora al frente del equipo”, explicita en su propuesta que cuenta con “más de 30 años de experiencia demostrada en la organización de eventos”. Se hace constar que esta información, de acuerdo con los pliegos que rigen la presente licitación, podría ser correspondiente al SOBRE 3 y, por tanto, evaluable mediante la aplicación de fórmulas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 6/36

Por todo ello, la puntuación que se le concede es de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

La propuesta que presenta IAG7 es excesivamente sucinta en cuanto a los medios técnicos y servicios que incluiría su organización del evento. Se limita a citar los puntos mínimos recogidos en los pliegos de la presente licitación, sin añadir ningún elemento novedoso ni diferencial.

En consecuencia, este criterio de su propuesta se valora como PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A4. Adecuación del espacio

La propuesta que presenta IAG7 para adecuar el espacio recoge medidas de señalética y cartelería que se limitan a las condiciones mínimas exigidas. En cuanto a la decoración, sí aportan aspectos diferenciales como la utilización de elementos florales naturales en el auditorio y salas VIP.

Con esta consideración, se le concede una puntuación de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A5. Stands

La propuesta creativa y de contenidos de los stands que presenta IAG7 recoge lo mínimo exigido para la zona expositiva general y los stands institucionales, e incorpora elementos añadidos como sistemas de retroproyección y aplicaciones de realidad aumentada con el compromiso de fomentar la interacción y la experiencia de los visitantes. Son aspectos a tener en cuenta en la valoración de este criterio, pero no abundan en su descripción y aplicación en el evento.

En consecuencia, la valoración que se le otorga es de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

El sistema de acreditaciones propuesto por IAG7 se limita a recoger los elementos imprescindibles para cumplir con las condiciones técnicas exigidas para las inscripciones, la acreditación y el control de accesos, sin aportar elementos novedosos ni diferenciales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 7/36

Por todo ello, se le otorga una valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

La propuesta de página web que presenta IAG7 para la integración online de los servicios a prestar cumple con los requisitos mínimos exigidos en cuanto a secciones y funcionalidades. Añade el elemento diferencial de que mantendrá la gestión del alojamiento y dominio por un año, en caso de ser necesario, tras la finalización del congreso. Un aspecto que le resta valor es que no menciona su integración con RRSS.

En consecuencia, la valoración que se le concede en este criterio es de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

La propuesta de APP que presenta IAG7 incorpora, además de las funcionalidades mínimas exigidas, elementos novedosos e interesantes. A saber: propone la posibilidad de descargar los certificados de asistencia y participación mediante la APP, y habilitar en ésta un apartado específico para networking entre asistentes y expositores. Es de considerar que estas opciones redundarán en mayor comodidad e interacción para con las personas usuarias del evento.

Sin embargo, su propuesta en global adolece de falta de concreción y detalles, y omite la integración con las RRSS.

Dadas estas funcionalidades añadidas a la APP propuesta, la valoración que se le concede es de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

La propuesta de material para asistentes y ponentes es completa e interesante, incluyendo material propio para expositores y colaboradores del congreso, por un lado, y por otro, para invitados institucionales, moderadores o ponentes, que recibirán un kit especial y atención personalizada. Es de reseñar igualmente que el material informativo que se compromete a entregar, en caso de resultar adjudicatarios, sería en formato bilingüe (español e inglés).

En consecuencia, la valoración que se concede es de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

No presenta Plan de Medios.

En consecuencia, la valoración de este criterio es NO APLICABLE (0% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 8/36

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

La propuesta de IAG7 en cuanto a servicios y atención a los ponentes recoge el compromiso de alojamiento y traslados como se requiere en el PPT. Sin embargo, no aporta el certificado de reserva hotelera firmado por la dirección o gerencia de los hoteles como garantía de disponibilidad de las plazas durante las fechas previstas del alojamiento.

Ante esta circunstancia, la valoración de este criterio es PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA IAG7

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			IAG7	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACIÓN**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Adecuado moderadamente	1,25
A2	Equipo de trabajo	6	Adecuado moderadamente	1,50
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Parcial	0,00
A4	Adecuación del espacio	5	Adecuado moderadamente	1,25
A5	Stands	3	Adecuado moderadamente	0,75
A6	Sistema de acreditaciones	6	Parcial	0,00
A7	WEB	3	Adecuado	1,50
A8	APP	5	Adecuado	2,50
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Muy adecuado	3,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	No aplicable	0,00
A11	Servicio y atención a ponentes	3	Parcial	0,00
		49		**11,75**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 9/36

2.2. PROPUESTA MAKYRE

Criterio A1. Plan de trabajo

La propuesta de MAKYRE en relación con el Plan de trabajo resulta muy completa y detallada. Se comprometen a seguir un enfoque metodológico integral y flexible, con mecanismos de evaluación continua, lo que refuerza el aseguramiento de la calidad del servicio ofertado, e introduce elementos de adaptación a incidencias en tiempo real. Además, subraya la integración de tecnologías de última generación y un planteamiento sostenible para la organización.

El cronograma planteado también es muy detallado, con una previsión de tareas por semanas. Sin embargo, tal previsión debe ser revisada ante los plazos de tramitación de la presente licitación.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A2. Equipo de trabajo

La propuesta que presenta MAKYRE sobre el equipo de trabajo que destinará a la organización del Congreso incluye una descripción detallada de los responsables de áreas, con una clara distribución de funciones, acompañada además de mecanismos de revisión y control de tareas. Además, afirman contar con experiencia acreditada como equipo en la organización de similar envergadura.

No obstante, se omite la inclusión en el equipo de personal con dominio de inglés.

En consecuencia, la propuesta se valora como ADECUADA (50% de la puntuación máxima).

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

La oferta incluye un detalle exhaustivo de los medios técnicos y servicios ofertados, cumpliendo con lo exigido en el Pliego y aportando elementos de valor añadido. Destacan la incorporación de materiales sostenibles, el compromiso con el uso de vehículos de bajas emisiones y la habilitación de almacenes logísticos. Se recoge asimismo refuerzo en servicios auxiliares (seguridad, limpieza), lo que garantiza la correcta operativa del Congreso.

Se considera, por tanto, que le corresponde una valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 10/36

Criterio A4. Adecuación del espacio

La propuesta de MAKYRE plantea una adecuación muy cuidada y diferenciada de los espacios, con un planteamiento específico para cada funcionalidad: sala de autoridades, zonas comunes con vinilos de gran formato, señalética innovadora y elementos digitales como cabeceras LED animadas. El resultado es un planteamiento visualmente atractivo.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A5. Stands

La propuesta de MAKYRE en materia de stands aporta un diseño estructurado y creativo, incluyendo soportes digitales (pantallas, códigos QR) y sistemas de interacción mediante encuestas en tiempo real. Todo ello contribuye a mejorar la experiencia del visitante, un aspecto a tener en cuenta en la propuesta presentada.

Se valora además el ejemplo gráfico que aportan sobre el diseño de los stands institucionales, que se adaptarán a la versión definitiva del cartel seleccionado.

Se le concede, en consecuencia, la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

El sistema de acreditaciones propuesto por MAKYRE incluye acreditación previa online, como es exigida, y hasta cinco puntos de auto acreditación en el Palacio de Congresos, lo que contribuirá a evitar aglomeraciones en el recinto. Además, prevé un control en tiempo real de la asistencia a salas y la elaboración de informes de asistencia. Es una propuesta que supere con creces requisitos mínimos exigidos.

Se valora notablemente que incorpore un enfoque preventivo frente a eventuales incidencias. En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

La propuesta de web es muy completa y estructurada en diez secciones, con funcionalidades diferenciadas (inscripciones, agenda, noticias, certificados, streaming). Además, añade compromisos de valor añadido

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 11/36

como la entrega de informes estadísticos de uso y descargas, y la habilitación de accesos diferenciados mediante login. Se considera por tanto una oferta avanzada que supera notablemente lo mínimo exigido.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

La APP planteada se integra con la web y ofrece una experiencia de usuario avanzada: agenda personalizada, valoraciones en tiempo real, accesos diferenciados por perfiles y un panel de administración con estadísticas de uso y participación. Se trata de una propuesta muy completa, con aportaciones adicionales y con un valor diferencial con respecto al mínimo exigido.

Por todo ello, se considera esta propuesta merecedora de la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

La propuesta de MAKYRE en cuanto al material para asistentes y ponentes se presenta como una parte esencial de la experiencia congresual. De este modo, su oferta incluye, por un lado, para los asistentes, un pack de bienvenida más el elemento diferencial de acceso digital a tótems y APP; y, por otro lado, para los ponentes se les ofrece, además del pack general, elementos relevantes como un set de bienvenida digital que les garantice contacto directo con la secretaría técnica de la organización.

La propuesta es completa en cuanto a sus funcionalidades y prestaciones, aunque no novedosa en cuanto a su diseño.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

MAKYRE presenta un plan de medios muy completo y detallado que abarca medios generalistas y especializados, con cronograma de acciones comunicativas, materiales a producir y mecanismos de seguimiento de impacto. Supone una propuesta avanzada que refuerza la visibilidad del Congreso a nivel nacional e internacional.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 12/36

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

La propuesta incluye un plan completo de alojamiento y traslados, con mucho detalle y certificados de reserva hotelera en dos establecimientos. Cumple de forma plena con lo exigido en el Pliego.

Por tanto, se considera que le corresponde una valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA MAKYRE

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			MAKYRE	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACION**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Muy adecuado	3,75
A2	Equipo de trabajo	6	Adecuado	3,00
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Completamente adecuado	6,00
A4	Adecuación del espacio	5	Completamente adecuado	5,00
A5	Stands	3	Completamente adecuado	3,00
A6	Sistema de acreditaciones	6	Completamente adecuado	6,00
A7	WEB	3	Completamente adecuado	3,00
A8	APP	5	Completamente adecuado	5,00
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Muy adecuado	3,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	Completamente adecuado	3,00
A11	Servicio y atención a ponentes	3	Completamente adecuado	3,00
		49		**43,75**

2.3. PROPUESTA UTE GENIL -F20

Criterio A1. Plan de trabajo

La propuesta de la UTE GENIL-F20 en relación con el Plan de trabajo recoge una descripción metodológica aceptable y la planificación temporal dividida en áreas de actuación, señalando las acciones a desarrollar en cada una de ellas. Sin embargo, aunque se enumeran las tareas y se diferencian franjas temporales, no se ofrece un calendario orientativo con hitos concretos que permita visualizar el grado de avance del proyecto.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 13/36

Criterio A2. Equipo de trabajo

En cuanto al equipo de trabajo, la propuesta de UTE GENIL-F20 detalla las funciones de las distintas áreas del comité operativo y de los departamentos implicados, aunque se omite la referencia a personal con dominio de inglés.

Incorpora la mención a protocolos de actuación ante incidencias, lo que constituye un elemento diferencial con respecto a los requisitos mínimos, pero no se ofrecen detalles de su concreción.

En consecuencia, la propuesta se valora como ADECUADA (50% de la puntuación máxima).

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

En cuanto a la oferta de medios técnicos y servicios incluidos, la propuesta de UTE GENIL-F20 es amplia y recoge elementos diferenciales en el ámbito técnico, tales como la utilización de pantalla LED flexible, la introducción de efectos de realidad aumentada en ceremonias de apertura y clausura, y la habilitación de puestos digitales individuales para ponentes.

Se trata de aportaciones innovadoras que, unidas a una dotación general bien descrita, permiten reforzar la imagen del Congreso. Todo ello, unido al cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, la convierte en una propuesta sólida en este apartado.

Por estos motivos, se le entiende merecedora de la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A4. Adecuación del espacio

La propuesta relativa a la adecuación de los espacios que presenta UTE GENIL-F20 reúne los requisitos mínimos exigidos con aportaciones adicionales. Es de destacar el apartado correspondiente a la señalética digital, para la que se comprometen a instalar una TV 55” para reproducir video en bucle con resumen del congreso y noticias diarias. Además, las pantallas profesionales exigidas tendrán como característica diferencial y añadida que serán táctiles para permitir la interacción del usuario.

En su propuesta, recoge también anexos con imágenes a modo de ejemplo de cómo quedaría la adecuación de los espacios.

En cambio, en cuanto a la señalética física, se limita a reproducir lo mínimo exigido.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 14/36

Criterio A5. Stands

La propuesta de UTE GENIL-F20 es destacable por innovadora en su idea de instalar en la zona expositiva general mini escenarios personalizados con micrófono y sistema de sonido y proyección (lo que han llamado Speaker Corner). Falta, sin embargo, más concreción de otros aspectos del diseño de la zona general.

Sí ahonda en detalles sobre la planificación de los stands institucionales, aportando ideas sobre la dotación técnica y el diseño del stand de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

Para el sistema de acreditaciones, UTE GENIL-F20 ofrece un módulo de inscripciones online en web y APP, y un sistema de auto acreditación en sede. Aunque expresamente no se contempla la posibilidad de la acreditación previa, sí se prevé la opción alternativa de la autoacreditación en tótems.

Con respecto a los requisitos mínimos exigidos, aporta la opción diferencial de la acreditación mediante la lectura de un código QR obtenido en el proceso de inscripción online. Asimismo, prevén instalar arcos de control de accesos y semáforos en las entradas de las salas que indiquen su nivel de ocupación.

Ante esta carencia, se valora este criterio como MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

La propuesta relativa a la web incluye las funcionalidades básicas exigidas, añadiendo elementos novedosos y diferenciales como la posibilidad de generar agenda personalizada (que permitiría incluso completar el viaje reservando alojamiento o traslados), y sistemas de valoración online de mesas y sesiones.

En cuanto a la posibilidad de enlazar la web con la APP se limita a mencionar esta posibilidad, y no propone mejora con respecto al tiempo en el que estarán disponibles los certificados de asistencia.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

En cuanto a la aplicación que propone la licitadora UTE GENIL-F20, se plantean funcionalidades que cumplen con lo mínimo exigido en el Pliego, como la gestión de agenda y certificados, y se añaden aportaciones de interés, como la posibilidad de valoraciones en tiempo real de las sesiones. No se aprecia la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 15/36

incorporación de un mapa interactivo, aunque sí un plano de ubicación. El conjunto es adecuado y funcional.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

La propuesta de UTE GENIL-F20 en cuanto al material que ofrece para asistentes y ponentes se ajusta al principio de sostenibilidad, con materiales respetuosos con el medio ambiente. Al kit básico personalizado, que se exige como requisito mínimo (bolsa de congresista y lanyard), añaden otros elementos (botella y libreta y bolígrafo), aunque su diseño no destaca por su creatividad.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

En cuanto a la propuesta de Plan de Medios de la licitadora UTE GENIL-F20, recoge las condiciones técnicas exigidas, con la aportación adicional de hacer más énfasis en medios de comunicación especializados. Un punto destacable por su propósito de reforzar el posicionamiento del evento en el sector, pero su planteamiento resulta genérico y sin más valor añadido.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

La propuesta no aporta certificados de reserva hotelera que respalden la garantía de alojamiento de los ponentes. Aunque se menciona la intención de gestionar reservas, no se aporta prueba documental al respecto.

En consecuencia, se le otorga la valoración de NO APLICABLE (0% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 16/36

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA UTE GENIL -F20

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			UTE GENIL-F20	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACIÓN**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Adecuado moderadamente	1,25
A2	Equipo de trabajo	6	Adecuado	3,00
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Completamente adecuado	6,00
A4	Adecuación del espacio	5	Adecuado	2,50
A5	Stands	3	Muy adecuado	2,25
A6	Sistema de acreditaciones	6	Muy adecuado	4,50
A7	WEB	3	Adecuado	1,50
A8	APP	5	Adecuado	2,50
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Adecuado moderadamente	1,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	Adecuado moderadamente	0,75
A11	Servicio y atención a ponentes	3	No aplicable	0
		49		**25,25**

2.4. PROPUESTA ECI

Criterio A1. Plan de trabajo

La propuesta de Viajes El Corte Inglés presenta un plan de trabajo muy detallado con ocho fases que presentan una organización muy estructurada del trabajo de organización del Congreso. El plan, basado en una metodología de visión completa del trabajo para anticipar necesidades, incluye además una descripción detallada de los canales de comunicación y horarios de atención, así como la presencialidad requerida ante casos necesarios.

Se aporta un cronograma en formato tipo Gantt para los días de montaje en concreto, y para la ejecución completa del servicio, se estima un plazo desde la segunda semana de septiembre y cierre previsto la última semana de noviembre, aunque con un enfoque flexible. El plan contempla supervisión diaria mediante reuniones y disponibilidad 24 horas durante los días previos y de celebración.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 17/36

Criterio A2. Equipo de trabajo

La propuesta de ECI detalla un equipo de trabajo muy bien definido, estructurado en áreas de coordinación, secretaría, diseño/producción/digital y servicios auxiliares. Los roles y funciones aparecen claramente identificados (director de evento, secretaría técnica, responsables de diseño, audiovisual, restauración, seguridad, limpieza, atención médica, entre otros). Se destaca una gestión muy bien articulada de ponentes y expositores, con staff multilingüe, protocolos de sustitución e identificación de riesgos. Como valor añadido, la oferta incluye personal específico de atención sanitaria, vigilancia y limpieza durante todo el evento. Asimismo, presenta un plan de contingencias muy extenso, que incluso prevé el retraso en la adjudicación del contrato y plantea cómo resolverlo reforzando personal.

Por todo ello, la propuesta para este criterio se valora como COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

La oferta cubre exhaustivamente todos los medios requeridos en el Pliego (sonido, iluminación, técnicos, wifi para asistentes, internet independiente para streaming, traducción simultánea, retransmisión vía streaming), detallando de forma precisa materiales y equipos. Se añaden elementos diferenciales como una aplicación para incidencias, book fotográfico y de vídeo, y un asistente virtual (“LucIA”) en formato avatar cartoon para interactuar en tiempo real con los asistentes.

Asimismo, como elemento diferencial, también se contempla un servicio de restauración adaptado a alergias y dietas especiales, con productos de temporada y de proximidad, incluyendo diferentes opciones para coffee *break* y almuerzo de ponentes.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A4. Adecuación del espacio

La propuesta cumple de forma muy completa con lo requerido, ofreciendo señalética, cartelería y decoración sostenible. Como elementos de valor añadido, incorpora un túnel inmersivo integrado con la imagen corporativa, distribución de espacios cuidadosamente explicada y señalética gráfica en accesos y zonas de bienvenida. Se incluye además enmoquetado central de la zona expositiva, pantallas exteriores, lonas de exterior y tótems informativos.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 18/36

Criterio A5. Stands

La propuesta de ECI para la zona expositiva presenta un diseño detallado para los stands institucionales de la Junta de Andalucía y la Fundación AI Granada, con planteamiento gráfico atractivo, pantallas de gran formato, iluminación LED, logotipos retroiluminados y zonas de trabajo específicas. La oferta integra elementos digitales e innovadores que aportan un destacado valor diferencial. Se acompaña además de numerosas imágenes para ilustra una simulación de cómo quedaría la zona expositiva de un gran atractivo visual.

Se le otorga, en consecuencia, la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

En cuanto al sistema de acreditaciones de la propuesta técnica que presenta ECI, se plantea un sistema “papel cero” con auto check-in mediante QR y beacons, tablets para inscripciones in situ y acreditación previa digital con integración en la wallet del teléfono. El uso de beacons Bluetooth resulta innovador al permitir la entrada y salida desatendida a los espacios, y un control muy preciso de la afluencia. Este aspecto se considera una aportación diferencial y relevante por cuanto puede ayudar a evitar aglomeraciones como las producidas en ediciones anteriores. Asimismo, se incluyen estadísticas vinculadas al sistema para el control de acceso a salas.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

La web propuesta por ECI integra las funcionalidades básicas: inscripción, acreditaciones, certificados, agenda, noticias, accesibilidad, kit de prensa e integración con APP y redes sociales. Asimismo, contempla información logística para ponentes y asistentes y optimización SEO. No obstante, la propuesta se limita a lo estándar sin aportar elementos diferenciadores.

Ante esta consideración, se le otorga la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

La aplicación que propone ECI incluye funcionalidades de acreditación digital, certificados, agenda, mapa interactivo, inscripciones a talleres y notificaciones push. Se facilita incluso un QR de acceso a una demo ya desarrollada. Además, se añaden elementos innovadores como votaciones en directo, social wall para publicaciones en redes sociales, preguntas en directo, chat 1:1 e intercambio de tarjetas digitales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025	
	SARA ARMESTO PALACIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 19/36	

Aunque el planteamiento se describe de forma general y sin excesiva profundidad técnica, son elementos innovadores y diferenciales que aportan valor añadido.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

En cuanto al material para asistentes y ponentes, la propuesta que presenta ECI contempla acreditaciones biodegradables y un pack de bienvenida con material reciclado compuesto por bolsa, botella y lanyard, así como un detalle premium tecnológico para ponentes consistente en una batería externa de bambú serigrafiada.

Otro aspecto reseñable de su propuesta es que prioriza la producción local en Granada, favoreciendo sostenibilidad y cercanía, comprometiéndose incluso a integrar en el pack cualquier material de expositores previa autorización.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

Para la difusión mediática del Congreso, ECI propone un plan de medios muy detallado que incluye la identificación de públicos y canales de comunicación, las fases de lanzamientos que se seguirán, estrategias de captación, y su cobertura y seguimiento, con unos objetivos alineados con los principios de la Estrategia Andaluza de IA.

Su plan ofrece además una amplia difusión en medios de prensa, radio, portales digitales, redes sociales y buscadores, así como la elaboración propia de dossier, kit de prensa, clipping, campañas publicitarias. Se compromete, además, como es exigido, a realizar una cobertura audiovisual con técnico de comunicación, fotógrafo y audiovisual.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

La propuesta de ECI para el servicio y atención a ponentes ofrece un plan completo de viajes, hoteles y traslados, con atención personalizada en sede y mostrador VIP. Se detalla la metodología, con acciones

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 20/36

previstas ante posibles incidencias y los protocolos de acompañamiento, que se prestará con atención en todo momento desde el fin de semana previo a la celebración del Congreso.

Asimismo, como elemento diferencial y notable, se prevé la realización de y encuestas, y la entrega de carta de agradecimiento tras el evento. Se especifican hoteles concretos con distancias al lugar de celebración y se aporta certificado de garantía de reserva.

Por estos motivos, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA ECI

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			ECI	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACION**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Completamente adecuado	5,00
A2	Equipo de trabajo	6	Completamente adecuado	6,00
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Completamente adecuado	6,00
A4	Adecuación del espacio	5	Completamente adecuado	5,00
A5	Stands	3	Completamente adecuado	3,00
A6	Sistema de acreditaciones	6	Completamente adecuado	6,00
A7	WEB	3	Adecuado	1,50
A8	APP	5	Muy adecuado	3,75
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Completamente adecuado	4,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	Completamente adecuado	3,00
A11	Servicio y atención a ponentes	3	Completamente adecuado	3,00
		49		**46,25**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 21/36

2.5. PROPUESTA INCENTIFOR

Criterio A1. Plan de trabajo

En general, la propuesta de INCENTIFOR no ha seguido el orden establecido en cuanto a los apartados que debe incluir.

De este modo, su Plan de Trabajo, aunque corresponde al primer criterio evaluable, lo incluye en el penúltimo apartado de su oferta técnica. En cuanto a su contenido, presenta un plan de trabajo con fases bien definidas y amplitud de detalles en cuanto a las tareas que corresponderán a cada una de ellas, aunque con un cronograma del todo irrealista (comienza seis meses antes del inicio del Congreso) dados los plazos de la licitación.

No explica qué metodología seguirán, aunque se valora que incorporen a su propuesta estrategias de coordinación y mecanismos de control de calidad.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A2. Equipo de trabajo

El apartado relativo al equipo de trabajo de la propuesta de INCENTIFOR resulta excesivamente limitado. Tan sólo se hacen referencias generales a “medios humanos”, sin describir con claridad la dirección de proyecto, la coordinación general de las operaciones, la secretaría técnica presencial ni todas las áreas requeridas por el Pliego (comunicación, audiovisuales, APP, zona expositiva, etc.).

La propuesta es, por tanto, parca y sin la concreción necesaria en cuanto a organización de las tareas. Se advierte además que hace referencia a los años de experiencia de las personas integrantes en el equipo, y que podrían constituir aspectos evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

La propuesta que presenta INCENTIFOR en cuanto a los medios técnicos y servicios incluidos es excesivamente limitada, dado que recoge exclusivamente los elementos básicos exigidos en el Pliego, como pantallas LED y conexión Wi-Fi. Se hace una breve referencia a la disponibilidad de técnicos de producción audiovisual para emisión en directo y soporte en tiempo real, así como un servicio de apoyo logístico, pero sin detallar ni especificar la dotación real.

En la valoración de su propuesta, no se aprecian elementos diferenciales que aporten un valor añadido, por lo que en este criterio se le concede una calificación de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 22/36

Criterio A4. Adecuación del espacio

La propuesta en este apartado que presenta INCENTIFOR es más extensa y recoge de forma detallada la descripción de los espacios y la escenografía. Como aportaciones interesantes, incluye la posible utilización de hologramas 3D en los escenarios y de sistemas de iluminación LED inteligente adaptados a cada momento del evento. Aunque la propuesta resulta atractiva en lo visual, se limita a planteamientos generales sin concreción técnica suficiente.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADA MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A5. Stands

La propuesta de stands que presenta INCENTIFOR adolece de un diseño creativo concreto, limitándose a una descripción genérica de la distribución del espacio. No se recoge diseño diferenciado ni uso de soportes digitales o interactivos.

En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

En la propuesta de INCENTIFOR no hay un apartado específico dedicado a un punto tan importante como el sistema de acreditaciones para el Congreso. Se limita a recoger, dentro del apartado Plan de Trabajo, que se activarán las inscripciones online y ofrecerá asistencia en caso de problemas durante el registro.

Por estos motivos, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

La oferta de INCENTIFOR no incluye una descripción de la propuesta de web específica para el Congreso.

En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

La oferta de INCENTIFOR tampoco incluye un apartado dedicado a la propuesta de APP.

En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 23/36

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

En cuanto al material para asistentes y ponentes que ofrece INCENTIFOR, se hace únicamente referencia a bolsas, carpetas y tarjetas de identificación elaboradas con materiales reciclados, orgánicos o biodegradables. Si bien se cumple con el principio de sostenibilidad, la propuesta no recoge los mínimos solicitados en cuanto a vinculación con la temática del Congreso (inteligencia artificial, digitalización).

Se le otorga, por tanto, la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

La única referencia a la campaña de comunicación que planea INCENTIFOR se encuentra insertada en una de las fases del Plan de Trabajo con la única y breve mención a que se hará una campaña de difusión en medios.

Por considerarla del todo insuficiente, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

En cuanto al servicio y atención a ponentes, la propuesta de INCENTIFOR no describe en detalle los servicios de alojamiento, viajes o traslados. Tampoco se incluye ningún certificado de reserva hotelera que garantice la disponibilidad, incumpliendo un requisito expreso del Pliego.

En consecuencia, se le otorga la valoración de NO APLICABLE (0% de la puntuación máxima).

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA INCENTIFOR

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			INCENTIFOR	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACION**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Adecuado	2,50
A2	Equipo de trabajo	6	Parcial	0,00
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Parcial	0,00
A4	Adecuación del espacio	5	Adecuado moderadamente	1,25

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 24/36

A5	Stands	3	Parcial	0,00
A6	Sistema de acreditaciones	6	Parcial	0,00
A7	WEB	3	Parcial	0,00
A8	APP	5	Parcial	0,00
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Parcial	0,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	Parcial	0,00
A11	Servicio y atención a ponentes	3	No aplicable	0,00
		49		**3,75**

2.6. PROPUESTA SIGLO22

Criterio A1. Plan de trabajo

La propuesta de SIGLO XXII LEGAL SL presenta un plan de trabajo muy detallado, con un enfoque metodológico oportuno y argumentado (siguiendo diagramas de Gantt y flujos) para una organización exhaustiva del Congreso. El plan de trabajo está bien definido e incluye respuestas ante posibles contingencias.

Igualmente, el cronograma que proponen es de un elevado nivel de concreción y, aunque los plazos previstos (con inicio el 1 de septiembre) resultan ya inviables, plantean una metodología viva y flexible que contribuirá a su adaptación.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A2. Equipo de trabajo

La oferta de SIGLO22 describe al equipo de trabajo de forma detallada, con un reparto de tareas y descripción de las funciones muy exhaustiva. Como elementos adicionales que aportan valor añadido a su propuesta, incluye mecanismos de sistema de control y seguimiento, coordinación y gestión de incidencias. Recoge una organización estructurada de las fases de planificación, coordinación y comunicación internas, y respuestas ante imprevistos con ejemplos de posibles casos que pueden producirse y la forma de actuar en cada uno de ellos.

Por otro lado, en cuanto a la información que aporta sobre los perfiles responsables del equipo, es de reseñar que cuantifican los años de experiencia de la coordinadora propuesta, información que podría corresponder a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 25/36

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

La propuesta de SIGLO22 detalla ampliamente los equipos de iluminación, sonido, mobiliario y cámaras, aportando características técnicas y cantidades que se consideran adecuadas para la correcta ejecución del evento.

Se trata de un planteamiento solvente en lo audiovisual, aunque no detalla cómo se prestarán otros servicios tales como vigilancia, seguridad o atención médica.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A4. Adecuación del espacio

La adecuación del espacio que plantea SIGLO XXII plantea una escenografía diferencial para cada zona. Es una propuesta innovadora que incorpora elementos de señalética y cartelería, combinados con el uso de tótems y robots móviles en zonas de acceso y áreas comunes. La introducción de robots autónomos en movimiento constante constituye un elemento novedoso que puede enriquecer la experiencia del usuario, a lo que se añade la previsión de una zona de experiencia inmersiva.

Por estas razones, se le concede la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A5. Stands

La propuesta de SIGLO para la zona expositiva incluye el diseño de stands institucionales como un ecosistema interactivo, con secciones de realidad aumentada, zona de selfies con IA y mesa táctil interactiva. Estas ideas aportan originalidad y valor añadido a los requisitos mínimos exigidos, aunque algunas de ellas se considera que no están suficientemente desarrolladas.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

Para las acreditaciones in situ, SIGLO XXII plantea un sistema de acreditaciones innovador con tótems interactivos y robots autónomos para la gestión del registro en sede, integrados en la APP para que los usuarios puedan localizar al robot más cercano. Se trata de un planteamiento llamativo que es de prever contribuirá a agilizar el proceso de acreditación dentro del recinto.

Siendo una propuesta innovadora e interesante, el apartado resulta incompleto y confuso porque la propuesta para las inscripciones previas online, que se habilitarán en web y APP, no se explican en este apartado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 26/36

Por estos motivos, este criterio se valora como MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

La propuesta de página web de SIGLO22 es muy completa y detallada, que incluye funcionalidades adicionales como zona de participantes, formularios personalizados con mecanismos de validación, verificación periódica de datos, facturación electrónica y control de pagos.

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

La APP planteada por SIGLO22 recoge una relación de funcionalidades completas, pensadas para ofrecer una experiencia personalizada y cubrir con creces las exigencias del Pliego. Incluye agenda, notificaciones y herramientas de interacción, lo que la convierte en una propuesta solvente.

Se le otorga, en consecuencia, la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

La oferta de SIGLO22 relativa al material para asistentes y ponentes prioriza la oferta digital a través de la APP como alternativa al material físico. Se puede considerar una apuesta positiva por la reducción del uso de papel y la combinación de la entrega de material físico (bolsa reutilizable, carpeta organizadora) con material digital (códigos QR en el material), aunque el material físico es escaso.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

En cuanto al Plan de Medios, la propuesta de SIGLO22 resulta del todo insuficiente. Se limita a enumerar medios de comunicación especializados, generalistas, andaluces, blogs y podcasts, pero sin detallar cómo se articulará el plan de medios, qué acciones concretas se llevarán a cabo, ni qué cronograma se seguirá.

Por esta carencia, se considera que merece una valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 27/36

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

La oferta de SIGLO22 en cuanto al servicio y atención que ofrecerán a los ponentes expone un plan detallado de asignación de los participantes en distintos hoteles seleccionados, lo que denota cierta previsión organizativa. Sin embargo, no aporta el certificado de reserva hotelera exigido en el Pliego, por lo que no cumple plenamente con los requisitos.

En consecuencia, se le otorga la valoración de NO APLICABLE (0% de la puntuación máxima).

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA SIGLO22

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			SIGLO22	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACION**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Muy adecuado	3,75
A2	Equipo de trabajo	6	Completamente adecuado	6,00
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Adecuado	3,00
A4	Adecuación del espacio	5	Completamente adecuado	5,00
A5	Stands	3	Muy adecuado	2,25
A6	Sistema de acreditaciones	6	Muy adecuado	4,50
A7	WEB	3	Completamente adecuado	3,00
A8	APP	5	Completamente adecuado	5,00
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Muy adecuado	3,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	Parcial	0,00
A11	Servicio y atención a ponentes	3	No aplicable	0,00
		49		**35,50**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 28/36

2.7. PROPUESTA ÓPERA

Criterio A1. Plan de trabajo

La propuesta de ÓPERA en relación con el plan de trabajo se ajusta formalmente a lo exigido en el Pliego, sin más concreción ni valor adicional. Aunque incluye un cronograma detallado, éste resulta de dudosa viabilidad, ya que prevé iniciar las tareas de organización a partir de la cuarta semana desde la firma del contrato, lo cual no se ajusta a los plazos reales disponibles.

Además, la oferta centra gran parte de este apartado en la presentación de una amplia lista de ponentes (hasta 25) y temáticas posibles para el Congreso, cuestiones que no son objeto de valoración en este criterio al no ser competencia de la empresa adjudicataria. Por todo ello, pese a la extensión de la propuesta, no aporta un plan operativo claro ni realista.

En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A2. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo propuesto por ÓPERA se presenta de manera genérica, mencionando la existencia de responsables sin detallar con precisión las funciones ni las competencias de cada uno. Tampoco se explicitan mecanismos de coordinación interna ni protocolos de respuesta ante incidencias o imprevistos. Asimismo, no se acredita personal con nivel de inglés, requisito exigido en el Pliego.

En definitiva, se trata de una propuesta básica, ajustada únicamente a lo mínimo previsto en la convocatoria, por lo que se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

La propuesta en este apartado de ÓPERA resulta confusa, ya que se centra en aspectos creativos y narrativos (diseño gráfico, lema, storytelling del Congreso) que no forman parte de los criterios valorables. En lo que respecta a medios técnicos, se limitan a mencionar el servicio de streaming y la grabación audiovisual, incluidos de forma detallada en el apartado de stands, pero sin describir con claridad dotaciones esenciales como sonido, iluminación, mobiliario o seguridad.

Se ofrece, por tanto, una propuesta que cumple lo básico, sin valor añadido. En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A4. Adecuación del espacio

En este criterio, la propuesta de ÓPERA es más sólida, al describir una escenografía alineada con la temática del evento e incluir elementos innovadores como flechas flotantes LED, pórticos de entrada con luces

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 29/36

dinámicas y textos animados, así como mapas interactivos táctiles. Su propuesta aporta creatividad visual, pero es parca en cuanto a la descripción de los elementos que componen la señalética y cartelería previstas.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A5. Stands

La propuesta de stands que presenta ÓPERA se apoya en la narrativa "IA VIVA", que busca dotar al espacio expositivo de un enfoque creativo y experiencial. Incluye ideas como áreas temáticas, recorridos intuitivos y experiencia multisensorial, aunque no se describen con detalle los medios técnicos ni decorativos a utilizar, ni se hace mención específica a los stands de la Junta de Andalucía y la Fundación AI Granada, ni a la zona de prensa.

En consecuencia, la propuesta, aunque creativa, resulta incompleta, por lo que se entiende merecedora de la valoración de ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

En este apartado, la propuesta de ÓPERA se ajusta a lo previsto en el Pliego, con sistemas de inscripción online y la posibilidad de acreditación presencial en el Congreso. Como elemento adicional, se menciona la opción de inscripciones offline en puntos físicos, aunque no se detalla cómo se articularía ni cuántos puntos estarían disponibles. En conjunto, la oferta es básica y sin valor diferencial.

En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

La propuesta de web se ciñe a los mínimos exigidos, estructurándose en torno al lema y narrativa planteados en la oferta, lo cual no constituye un valor añadido en este procedimiento. Sí incluye como elementos diferenciales secciones como casos de éxito o iniciativas andaluzas. También falta el desarrollo de funcionalidades clave como certificados, kit de prensa, agenda o integración con APP y redes sociales de forma clara.

Por todo ello, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

La APP propuesta por la licitadora ÓPERA incluye las funcionalidades mínimas previstas (acreditación, agenda, valoraciones, encuestas, actualizaciones). Como elementos adicionales, aporta la posibilidad de operar en modo offline y un canal directo de soporte con la organización.

No obstante, indica que la APP estaría operativa al menos una semana antes del evento, cuando el Pliego exige un mes, y fija su lanzamiento para el 6 de octubre, lo que genera dudas sobre el cumplimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025	
	SARA ARMESTO PALACIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 30/36	

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

En materia de materiales, la propuesta se limita a lo exigido en el Pliego, detallando la entrega de documentación y kits básicos, junto a material de papelería y un folleto del programa. Incluye como aportación adicional una guía técnica para ponentes. En conjunto, cumple con lo mínimo requerido, pero sin innovaciones relevantes.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

Presentan un plan de medios muy detallado, que abarca campaña publicitaria previa y cobertura mediática en prensa generalista y especializada, con propuestas incluidas de publicaciones en RRSS. Aportan igualmente un cronograma, pero poco realista dado los plazos.

En consecuencia, se le otorga la valoración de MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

La oferta de servicio y atención a ponentes que presenta ÓPERA contempla la gestión de viajes, traslados y alojamiento, comprometiéndose a cubrir los requisitos mínimos en este ámbito. No obstante, no se aporta el certificado de reserva hotelera exigido y, por tanto, no se cumple un requisito formal indispensable.

En consecuencia, se le otorga la valoración de NO APLICABLE (0% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 31/36

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA ÓPERA

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			ÓPERA	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACION**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Parcial	0,00
A2	Equipo de trabajo	6	Parcial	0,00
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Parcial	0,00
A4	Adecuación del espacio	5	Adecuado	2,50
A5	Stands	3	Adecuado	1,50
A6	Sistema de acreditaciones	6	Parcial	0,00
A7	WEB	3	Adecuado moderadamente	0,75
A8	APP	5	Adecuado moderadamente	1,25
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Adecuado moderadamente	1,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	Muy adecuado	2,25
A11	Servicio y atención a ponentes	3	No aplicable	0,00
		49		**9,25**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 32/36

2.8. PROPUESTA ZONAFIC

Criterio A1. Plan de trabajo

La propuesta de ZONA DE FICCIÓN SL presenta un plan de trabajo que recoge los puntos esenciales de las fases de ejecución, con elementos adicionales como una metodología basada en hitos semanales y revisiones coordinadas. Por un lado, incluye un sucinto listado de las tareas propias de la organización del Congreso, que se desarrollan posteriormente en otros apartados. Se organizan siguiendo un cronograma con hitos semanales (tipo Gantt con fases diferenciadas), pero descritos de forma muy breve. Las fechas, aunque relativamente realistas, no resultan alcanzables dentro del plazo de adjudicación.

Como aspecto positivo, se prevé una fase de cierre prolongada (mes y medio), lo que permitiría una entrega ordenada de resultados. En conjunto, la propuesta se valora como ADECUADA (50% de la puntuación máxima).

Criterio A2. Equipo de trabajo

En cuanto al equipo de trabajo, la propuesta de ZONAFIC describe los roles de Dirección Técnica de proyecto, Coordinación General y logística, responsable de Sec. Técnica, otra para Web/APP y una persona bilingüe en inglés. Otra persona para medios y un equipo de fotógrafos y videógrafos. Una persona de producción, un asistente de producción, una diseñadora gráfica y una técnica de RRHH.

Otro aspecto reseñable es que contemplan un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de Granada y Club Cámara, específico para la licitación, lo que eleva la capacidad del equipo en gran medida en apartados esenciales como la captación de ponentes o el asesoramiento en la elaboración del programa de interés para el tejido empresarial. Igualmente, contribuiría a la organización de eventos paralelos con "Club Cámara y Convention Bureau Granada".

Es por todo ello que la propuesta en este apartado se valora como COMPLETAMENTE ADECUADA (100% de la puntuación máxima).

Criterio A3. Medios técnicos y servicios incluidos

La oferta de ZONAFIC detalla correctamente los medios audiovisuales y de sonido, junto con un diseño escenográfico de impacto basado en paneles LED, iluminación inteligente y experiencias inmersivas. Incluye producción multicámara en HD, streaming simultáneo, grabación íntegra de las sesiones y edición profesional. Se ofrece traducción simultánea bidireccional (inglés–español), un valor añadido para atraer público internacional. Se menciona la gestión integral de expositores, el servicio de restauración a través de ABADES (empresa concesionaria del Palacio), con menús adaptados a alergias y dietas especiales, y un compromiso de sostenibilidad en la elección de productos. Como elemento diferencial y relevante, la propuesta incluye el registro de la marca “Congreso de IA de Andalucía”.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 33/36

En conjunto, se trata de un planteamiento sólido y bien estructurado, valorado como COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Criterio A4. Adecuación del espacio

La propuesta de ZONAFIC en este apartado es genérica, limitándose a resumir lo previsto en el Pliego en materia de señalética. No se detalla la decoración ni se especifican elementos adicionales de mobiliario o ambientación, lo que reduce su aportación diferencial. Sí aporta, como elemento añadido, el compromiso de instalar soportes visuales que permitan a los asistentes navegar de forma clara e intuitiva.

En consecuencia, se valora como ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A5. Stands

La propuesta de ZONAFIC para la zona expositiva recoge, además de las condiciones mínimas, un elemento diferencial como la instalación de una zona de Demo Labs diseñada para demostraciones tecnológicas y experiencias interactivas. En cuanto al stand institucional de la Junta de Andalucía, su propuesta es adecuada y visualmente atractiva.
Otro apartado destacado es la inclusión de zonas interactivas (2 o 3 puestos) con pantallas táctiles para hacer demostraciones de aplicaciones de IA desarrolladas en Andalucía.
Por lo demás, no se incluyen más detalles de su planteamiento.

En consecuencia, la propuesta se valora como ADECUADO (50% de la puntuación máxima).

Criterio A6. Sistema de acreditaciones

ZONAFIC plantea un sistema de acreditaciones basado en la agilidad, papel cero y la digitalización, apoyado en una plataforma web externa ajena al propio congreso. Se valora la aportación, aunque no especifica cómo se integraría en la web y APP.

Para la acreditación presencial, incluye la instalación de tótems interactivos para agilizar el proceso.

En consecuencia, la propuesta se valora como ADECUADA (50% de la puntuación máxima).

Criterio A7. WEB

El desarrollo de la web se describe de forma muy sucinta, sin referencias a su adecuación a la imagen corporativa del evento ni a funcionalidades clave como la descarga de certificados, el kit de prensa o la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 34/36

integración con redes sociales. Se enumeran secciones de valora diferencial como multimedia o noticias, pero no se concreta cómo se gestionarán incidencias o el contacto con ponentes.

En consecuencia, se le otorga la valoración de ADECUADO MODERADAMENTE (25% de la puntuación máxima).

Criterio A8. APP

La APP descrita por ZONAFIC resulta insuficiente, ya que no incluye funcionalidades básicas exigidas como la agenda con filtros, inscripciones en actividades específicas, notificaciones push o integración con redes sociales. La descripción es excesivamente genérica y no garantiza que cumpla con lo exigido en el Pliego.

Ante esta circunstancia, se valora como PARCIAL (0% de la puntuación máxima).

Criterio A9. Material para asistentes y ponentes

En cuanto a los materiales que se ofrecerán a asistentes y ponentes al Congreso, la propuesta de ZONAFIC no aporta un valor diferencial con respecto a las condiciones mínimas exigidas.

En consecuencia, se le otorga la valoración de PARCIAL (0% de la puntuación máxima)

Criterio A10. Propuesta de Plan de Medios

El plan de medios propuesto por ZONAFIC para la difusión del Congreso incluye un aspecto muy relevante como es la inclusión de campañas publicitarias mediante la colaboración con la Cámara de Comercio de Granada, lo que potencia sin dudad en el ámbito sectorial, empresarial y regional la capacidad de impulso de la marca del evento.

En cambio, no se concreta con suficiente detalle en términos de cronograma o canales. Se presenta de manera enumerativa, señalando acciones antes, durante y después del evento, sin articular una propuesta estructurada ni detallar medios especializados.

Por el compendio de estos factores analizados, se valora en su conjunto este apartado como MUY ADECUADO (75% de la puntuación máxima).

Criterio A11. Servicio y atención a ponentes

La propuesta resume los compromisos del Pliego en materia de traslados y alojamiento. Cumpliendo con un requisito formal indispensable, incluye dos certificados de reserva hotelera,

En consecuencia, se le otorga la valoración de COMPLETAMENTE ADECUADO (100% de la puntuación máxima).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 35/36

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA ZONAFIC

En base a las justificaciones anteriormente realizadas, la puntuación de los distintos criterios para esta oferta es la siguiente:

			ZONAFIC	
Código	**Descripción**	**Puntuación Máxima**	**VALORACION**	**PUNTOS**
A1	Plan de trabajo	5	Adecuado	2,50
A2	Equipo de trabajo	6	Completamente adecuado	6
A3	Medios técnicos y servicios incluidos	6	Completamente adecuado	6,00
A4	Adecuación del espacio	5	Adecuado moderadamente	1,25
A5	Stands	3	Adecuado	1,50
A6	Sistema de acreditaciones	6	Adecuado	3,00
A7	WEB	3	Adecuado moderadamente	0,75
A8	APP	5	Parcial	0,00
A9	Material para asistentes y ponentes	4	Parcial	0,00
A10	Propuesta de Plan de Medios	3	Muy adecuado	2,25
A11	Servicio y atención a ponentes	3	Completamente adecuado	3,00
		49		**26,25**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA SANCHEZ LAGO	08/09/2025
	SARA ARMESTO PALACIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG64PZLGLUSU2DFYGBU74CETKL	PÁG. 36/36